



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 21 de 2014
Junio 18 de 2014

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Sala de Juntas – Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Directora Unidad de Extensión FCE</i>	X		
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO <i>Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación</i>	X		
OMAIRA DE LA TORRE <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

1 Verificación del Quórum

2 En Consideración: Acta No. 19 de Mayo 30 y Acta No. 20 de junio 5 de 2014

Respuesta: Aprobada.

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

Vinculación Especial: Para recuperar el periodo de anormalidad académica de 327 docentes de vinculación especial contratados en el presente periodo académico, previa expedición del cumplimiento de labores y de la solicitud de ampliación del contrato por parte de los coordinadores, la decanatura prorrogó 105 contratos de profesores por valor total de **\$86.000.000** millones de pesos; en algunos casos, por una semana, otros por dos o tres, según las necesidades.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Hoja de ruta metodológica- Reforma Académica. Debo informar, que a la fecha, aún no ha salido del Consejo Superior Universitario, oficialmente, el tema de la ruta metodológica. El Consejo de Facultad debería hacer un ejercicio metodológico y elaborar una propuesta de reforma, no solo de Facultad, sino también de Universidad para llevar ante el Consejo Académico.

Propuesta del señor Alcalde Mayor para Aumentar Cobertura Estudiantil y otras políticas públicas. De una parte, El Alcalde Mayor de Bogotá ha solicitado a la Rectoría contemplar la posibilidad de incrementar el número de estudiantes admitidos para el periodo 2014-3, de los cuales a la Facultad de Ciencias y Educación le corresponderían aproximadamente 400 estudiantes; el Alcalde se compromete en facilitar los espacios físicos que se necesiten y entregaría a la Universidad la posibilidad de usar las instalaciones del INEM de Kennedy; suministraría el dinero y la infraestructura y estaría dispuesto a apoyar el desarrollo de las construcciones que la Universidad tiene proyectadas en su plan de desarrollo físico. El distrito busca aumentar la cobertura en 30000 estudiantes. El señor Rector ha manifestado que el proceso se podría llevar a cabo si los dineros que ingresen se convierten en base presupuestal de la Universidad, toda vez que implicaría aumentar profesores y administrativos.

De otra parte, la Alcaldía aspira que la Universidad Distrital colabore en la preparación de alumnos del distrito de grado 11, para que suban los niveles de las pruebas SABER 11. Se proyecta tener entre 9.000 y 10.000 estudiantes en este proceso, a partir del semestre entrante.

De acuerdo a lo anterior, la decanatura solicitará concepto de viabilidad y condiciones a los proyectos curriculares. .

Observaciones Generales:

La docente Liliana Rodríguez Pizzinato, a propósito de la reforma académica, considera que el tema sigue siendo muy sensible en la Facultad. Sin embargo, es importante considerar que a partir de la “comisión técnica institucional”, donde participaron profesores de esta facultad, se produjo un documento que debería retomarse como propuesta previo unos ajustes, inclusive, se deben tener en cuenta los artículos aprobados por el CSU que se generaron en la consultiva; estos documentos se pueden tomar como insumos de las discusiones.

En relación con la planta física y la cobertura, si bien es cierto, es importante que la Universidad abra sus puertas, si la Alcaldía va a hacer las construcciones, considera que éstas deben suplir las deficiencias existentes y no las necesidades de la nueva cobertura.

Conclusión. A.) Se designa a la docente Sandra Teresa Soler Castillo, para la elaboración de una propuesta metodológica sobre el tema de la reforma que contenga unas líneas generales de trabajo y pueda ser abordada en la Facultad. **B.)** Teniendo en cuenta el tiempo de vacaciones de algunos docentes, se convoca a Consejo de Facultad para el miércoles 9 de julio de 2014 a las 2:00 p. m, donde se incluirán estos y otros temas.



3.2 **Informe Secretaría Académica:**

Sobre el tema de estudiantes en bajo rendimiento. Para aprovechar el trabajo adelantado por los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado y complementado por la secretaría académica, que implicó hacer un estudio académico detallado de los estudiantes de pregrado en prueba académica y ubicarlo en el contexto de los Acuerdos 027 de diciembre de 1993, 007 de diciembre 16 de 2009 y 004 de agosto 11 de 2011 del Consejo Superior Universitario, durante los periodos académicos 2012-3, 29013-1, 2013-3 y 2014-1; la secretaría académica *ha querido tomar esos primeros estudios como muestra para avanzar y adelantar un ejercicio estadístico y porcentualmente graficado, que igualmente, al analizarlo en un escenario global de facultad, permita encontrar algunas variables y aspectos importantes como herramienta posible para la adopción de medidas correctivas, incluso, se constituya en insumo para estudios más profundos sobre la temática relacionada con el bajo rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la facultad.*

Entre otros aspectos, en este nuevo escenario, se analizó: **a.)** la causa *académica* de mayor incidencia en el bajo rendimiento de los alumnos, por proyecto curricular de pregrado y, según la norma aplicada, se dimensionó el sector de alumnos que al no superar la prueba académica perdió la calidad de estudiante. **b.)** Los proyectos curriculares que durante el *periodo en estudio* (de 2012-3 a 2014-1) mostraron mayor o menor número de estudiantes en bajo rendimiento e incluso, los proyectos curriculares en donde los alumnos, después de comunicados, superaron el estado de prueba académica. Se analizaron variables conexas, como lo son el tema de género y el tema de plan de estudios (créditos- horas-)

En ese orden de ideas, previa incorporación de algunos últimos detalles, la secretaría académica dispondrá, para conocimiento de los consejeros y de los coordinadores, la información y los documentos obtenidos, en coherencia con la información anteriormente indicada.

Conclusión: El Consejo de Facultad, reconociendo la importancia de la información, registra la misma y espera conocer los resultados.

3.3 **Informe Autoevaluación y Acreditación:**

- Se informa que mediante las resoluciones No. 5791 del 24 de abril de 2014 y No. 7752 del 26 de mayo de 2014, la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y la Licenciatura en Biología, respectivamente, obtuvieron la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años. Con estas dos resoluciones serían 7 los proyectos curriculares de pregrado con Acreditación de Alta Calidad, considera pertinente que el Consejo de Facultad realice reconocimiento mediante elaboración de acto administrativo y se publique en la página de la Facultad un banner. De otra parte, solicita al Consejo de Facultad, manifestarse ante las instancias a que haya lugar, para que en las convocatorias a inscripción se visibilice en cada programa si tienen acreditación de alta calidad o registro calificado.
- Se realizó reunión con coordinadores del doctorado y miembros de acreditación de la Universidad del Valle y de la Universidad Pedagógica buscando acreditar el doctorado con alta calidad interinstitucional. A este respecto, es importante precisar que el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Doctorado, la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, cumplen los requisitos para la Acreditación de Alta Calidad (tienen 8 años de antigüedad y tienen el número mínimo de egresados requerido), el proceso para la consecución de la acreditación ya se viene desarrollando.

- El nuevo modelo de autoevaluación particularmente para pregrados, exige procesos de seguimiento que implican la elaboración de estudios y proyectos, al respecto se han hecho ejercicios con los pregrados según estructura establecida con unas características específicas, para determinar qué tipo de información poseen y cual debe solicitarse a otras dependencias de la Universidad.

3.4 Informe de Extensión:

El Coordinador de la Unidad de Extensión, Abelardo Rodríguez Bolaños, informa que como estábamos en periodo de ley de garantías, muchos procesos y convenios que se venían gestando, debieron aplazarse; pero a partir de esta semana se empieza nuevamente la firma de convenios a fin de cumplir las metas propuestas.

- 4 SOLICITUD EXTEMPORANEA DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-I.** Observaciones: Con base en las medidas correctivas y preventivas tomadas por el Consejo Académico en su Comunicado 004 del 29 de mayo de 2014 relacionadas con la finalización de las actividades académicas periodo 2014-I que en uno de sus apartes establece: "... *AUTORIZAR a las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares para la realización del proceso de cancelaciones de semestre o asignaturas inscritas del presente periodo lectivo de 2014-1, a aquellos estudiantes que formalmente realicen solicitud escrita antes del día 10 de junio de 2014 ante la respectiva Coordinación...*" (Plazo ampliado hasta el 13 de junio)

Retiros Definitivos

- 4.1 JOSE TORRES DUARTE** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval (Acta No. 20 del 10 de junio de 2014) remite solicitud de *retiro definitivo* de la estudiante **ANGIE MONTES RODRIGUEZ** – código 20131145038 Motivo: Planea estudiar otra carrera

Observaciones generales:

A propósito del tema de *cancelaciones de semestre*, el Consejero Yury Ferrer Franco, considera que aunque se autoriza a las coordinaciones, por parte del Consejo Académico, para aprobar todas las cancelaciones de semestre que soliciten los alumnos con base en las medidas correctivas y preventivas adoptadas para la finalización de las actividades académicas periodo 2014-I, según directriz recogida en comunicado 004 del 29 de mayo de 2014 y en el consenso de voluntades del 3 de junio de 2014, él sí considera que las "cancelaciones de semestre" deben ser autorizadas mediante un "acto administrativo" avalado por el Consejo de Facultad y en consecuencia, considera pertinente remitir listado de las cancelaciones de semestre aprobadas en el proyecto curricular, para aval del Consejo de Facultad.

Respuesta: Registrado y recomendar al coordinador, verificar que los paz y salvos y documentos obren en la carpeta de la estudiante.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

5 SOLICITUD ACLARACIÓN

- 5.1 Caso tratado en sesión anterior.- (Sesión No. 11- caso 8.1) **LINA FERNANDA RUBIO SERRANO** - código 20031165063 **Solicitud:** Requiere aclaración frente a "...cuales serían los lineamientos que pudiera establecer el Consejo Académico, relacionados con las estrategias que favorezcan al sector estudiantil que habiendo culminado su plan de estudios se hayan retirado por más de cuatro años ...": **a)** Ingresó 2003-I **b)** Le aplica el Acuerdo 027 de 1993 del CSU **c)** Asignaturas cursadas: 59 del plan horas **d)** Última asignatura cursada: 2008-1 **e)** El Consejo de Facultad acogiendo lo informado por el señor decano, se encuentra a la espera que el CA o CSU, produzcan un acto administrativo que culmine con una posible "amnistía" y/u otra estrategia, tendiente a posibilitar el grado de los estudiantes que abandonaron sus estudios por más de cuatro años, después de haber culminado su plan de estudios.

Respuesta: Informar a la alumna que el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, no han expedido todavía lineamientos académicos para que los estudiantes que no culminaron su trabajo de grado **dentro del tiempo establecido estatutariamente, lo puedan hacer.** En el caso en particular de la estudiante, estaba previsto desarrollar el trabajo de grado, máximo dos (2) años y medio después de haber culminado su plan de estudios, según el acuerdo 03 de marzo 20 de 1998 del CSU; la fecha, lleva cinco (5) años y medio sin adelantar su trabajo de grado, independientemente que ha pagado los derechos de matrícula e incluso no ha oficializado la misma. En ese orden de ideas y por haber superado el tiempo reglamentario para obtener su título, el Consejo de Facultad no autoriza su reingreso y mantiene la decisión inicial, hasta tanto los organismos competentes definan otros parámetros diferentes a los establecidos en el acuerdo 03 de 1998-CSU.

6 ELECTIVAS

- 6.1 **MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ** -Docente Encargada - Proyecto Académico Transversal Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales - NEES, remite proyección de espacios académicos electivos 2014-III, relacionando número de grupos, horarios y sedes en la que se desarrollarán.

Observaciones generales:

El señor decano considera importante, para el estudio de electivas, tener en cuenta el tema de los espacios físicos y la pre-inscripción por demanda ya que por las cancelaciones autorizadas en el presente periodo académico, seguramente se incrementarán los grupos significativamente.

Respuesta: Una vez revisadas las propuestas de electivas por el señor decano, consolidar el informe mediante acto administrativo.

7 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

- 7.1 **OMAIRA DE LA TORRE BURBANO** - Docente FCE, solicita aval para el trámite y aprobación año sabático. *Estudio Secretaría Académica:* **a)** La docente se vinculó a la Universidad el 1 de marzo de 1995 **b)** Mediante resolución No. 12 del 21 de junio de 2005 le conceden año sabático a partir del 1o. de agosto de 2005 al 31 de julio de 2006



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

c) Cumple con los 7 años establecidos **d)** Desarrollará un ensayo sobre "**NOTAS DE CLASE PARA AMPLIAR EN UNA MATERIA ELECTIVA: SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS. Ruta de exploración cognitiva**" **e) Presenta:** 1. Certificación de Recursos Humanos 2. Paz y salvos (Docencia, CIDC, Extensión) 3. Cronograma de actividades 4. Acta - PAIEP 5. Aval del PAIEP

Observaciones generales:

La profesora Omaira de la Torre Burbano, manifiesta impedimento para opinar en el presente caso, por ser invitada permanente del Consejo de Facultad.

Respuesta: Recomendar ante el Consejo Académico la aprobación del año sabático.

8 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

8.1 **JULIAN ANDRES SALAMANCA BERNAL** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval "**SEMILLERO DE ASTRONOMIA Y ENSEÑANZA DE LA ASTRONOMIA FRANCISCO JOSE DE CALDAS**" dirigido por el docente **GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ** para que continúe el trámite de institucionalización.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

9 PARA SU CONOCIMIENTO INFORMACIÓN SOBRE CURSOS INTERSEMESTRALES

Contexto: De acuerdo a lo informado por el señor decano en desarrollo de la sesión de mayo 30 de 2014 - Acta No. 19, y previa autorización de este colegiado, la decanatura revisó, en el marco de las normas vigentes, las propuestas de cursos inter- semestrales, de los cuales cumplieron requisitos los relacionados a continuación:

9.1 Embriología (28); Ecuaciones Diferenciales (23); Cálculo Integral (29); Física Moderna II (21); Seminario Didáctica de la Física II (22); Mecánica Cuántica (20); Física Moderna I (30); Radioquímica (56); Inorgánica I (24) Biología Molecular (25)

Respuesta: Aprobados

10 SOLICITUD NUEVA PARA CURSOS INTERSEMESTRALES

10.1 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite para estudio solicitud de apertura de los cursos intersemestrales "**Redacción y Corrección de Estilo en Lengua Materna**" docente Sergio Pérez y "**Necesidades Educativas Especiales**" docente María del Pilar Torres

Respuesta: Aprobado

11 SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

11.1 **DIEGO ARMANDO CARRILLO ROMERO**- código 20061155013 de solicita se expida el recibo de pago extemporáneo segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-I

Motivo: Hasta ahora recibió el pago por pasantía de grado.

Respuesta: Se autoriza por tratarse de la segunda cuota por fraccionamiento y estar oficialmente matriculado.



12 SOLICITUD AVAL

- 12.1 **CAROL VANESA CARDENAS RICO**- código 20092140010 Licenciatura en Biología.
Solicitud: Aval para continuar con el segundo ciclo de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental (El primer ciclo lo realizó en la modalidad de Formación Avanzada).
Análisis: Aún no se han registrado notas y a la fecha no se encuentra inscrita para la ceremonia de grados.

Respuesta: Negada la solicitud, es necesario haber terminado el plan de estudios de pregrado y a la estudiante aún no se le han registrado notas. Hacer solicitud una vez registradas.

- 12.2 **NATHALIE CESPEDES ROJAS** – código 20092140017 Licenciatura en Biología.
Solicitud: Aval para continuar con el segundo ciclo de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental (El primer ciclo lo realizó en la modalidad de Formación Avanzada).
Análisis: Aún no se han registrado notas y a la fecha no se encuentra inscrita para la ceremonia de grados.

Respuesta: Negada la solicitud, es necesario haber terminado el plan de estudios de pregrado y a la estudiante aún no se le han registrado notas. . Hacer solicitud una vez registradas.

- 13 **PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA** - *Generalidades: Es importante que para la fecha del evento, el estudiante se encuentre en estado "Matriculado".*

- 13.1 **WILSON EDUARDO MARTINEZ GARAGOA** - código 20091165079 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Aval para participar en la "**V INTERNATIONAL QUALITATIVE RESEARCH CONFERENCE "Perspectives on Qualitative Research"** con la ponencia "*Unveiling critical dialogues between future language teachers in virtual Learning environment*" que se llevará a cabo en Guanajuato, Gto - México del 25 al 27 de junio de 2014.

Respuesta: Aval Académico

- 13.2 **VERONICA CIFUENTES VARGAS** Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita aval académico para participar en el evento "**INTERNATIONAL CONGRESS OF MATHEMATICIANS - 2014**" con la comunicación breve "*On some higher dimensional partitions*" a realizarse en Coex, Seoul - Korea entre el 13 y el 21 de agosto de 2014.

Respuesta: Aval académico

14 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

- 14.1 **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ** - Coordinador Licenciatura en Química remite postulación a mención meritoria de los trabajos de grado relacionados a continuación:

- a) "**ANÁLISIS DINÁMICO MOLECULAR DE LA PROTEÍNA FACTOR IX DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA Y DOS MUTACIONES: A68T y G136V**" elaborado por el estudiante **NELSON DAVID ARIAS OLIVARES** - código 20072150005



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- b) **"ESTANDARIZACIÓN DEL MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARBONO NITRÓGENO Y AZUFRE EN SUELOS MEDIANTE TÉCNICA INSTRUMENTAL CON EL EQUIPO Thermo Flash 2000 chns-0"** elaborado por las estudiantes **DORA TERESA BARRERA** – código 20052150008 y **ANGELICA MARIA LOPEZ** – código 20071150068

Observaciones generales: Es importante precisar que en punto 14.1 **b)** ,el profesor William Fernando Castrillón Cardona, se abstiene de votar por ser el director de tesis.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones para sugerir evaluadores.

15 COMUNICACIONES

- 15.1 **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA** - Decano FCE, remite para conocimiento copia de comunicación enviada a los estudiantes SAMUEL ANDRES ACEVEDO MURILLO, JUNIOR ORTIZ ROJAS y YULY ANDREA GUERRERO MARTINEZ relacionada con aclaración de actividades **"SEMILLERO GUAIAXIQUE"**

Respuesta: Previo registro del contexto, citar a los estudiantes Samuel Andrés Acevedo Murillo, Junior Ortiz Rojas y Yuly Andrea Guerrero Martínez y a la docente Patricia Lizcano a la próxima sesión del Consejo de Facultad

- 15.2 **ROBERTO FERRO ESCOBAR** - Director Doctorado en Ingeniería UDFJC, solicita espacio en el Consejo de Facultad a fin de presentar dos planes piloto de servicios a implementar: **a)** Oficina Virtual; **b)** Red Social Académica Investigativa. Adicionalmente, invita a que se designen 10 profesores de la Facultad de Ciencias y Educación para que participen activamente haciendo uso de estos dos nuevos servicios.

Respuesta: Citar para la presentación en la próxima sesión del Consejo de Facultad

16 VARIOS

- 16.1 **MARIO MONTOYA CASTILLO** Coordinador Comité de Investigaciones remite aval académico al proyecto de investigación titulado **"DESARROLLO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO EN ESCENARIOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES QUE ACOGEN LA DIVERSIDAD: FACTORES PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y SU VALIDACIÓN EN LA UDFJC"**, dirigido por la docente **DORA INES CALDERÓN**.

Respuesta: Aval

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:00 a.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	